UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 604 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 15 AGO. 2017

Visto el Memorando N° 247-2017-UNSCH-FIQM-D, sobre encargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 455-2015-UNSCH-CU, se designó al Mg. Cipriano Mendoza Rojas como Coordinador de la unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 13 de julio de 2015 hasta el 12 de julio de 2017;

Que, con Resolución Decanal N° 047-2017-FIQM-D de fecha 12 de julio de 2017, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia designa por encargo al Mg. Agustín Julián Portuguéz Maurtua como Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, por el periodo de un (01) año, a partir del 13 de julio de 2017 al 12 de julio de 2018;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario designar al Mg. Agustín Julián Portuguéz Maurtua, como Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios, de acuerdo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto (Versión 2.0, 2016) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR al Mg. AGUSTÍN JULIÁN PORTUGUÉZ MAURTUA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva las funciones de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, por el periodo de un (01) año, a partir del 13 de julio de 2017 al 12 de julio de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia/ Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ingeniería Química/Oficina de Racionalización/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Interesado/Archivo
CAZP